



AVISO

PROCESO DE LICITACIÓN

“SUMINISTRO DE GAS NATURAL DIVISIONES NORTE 2024-2026”

La Corporación Nacional del Cobre de Chile (“**CODELCO**”) tiene el agrado de invitar a empresas con reconocida experiencia en la materia, a participar en un proceso de licitación de suministro de gas natural (la “**Licitación**”) para abastecer a las operaciones de la División Chuquicamata y División Radomiro Tomic (las “**Divisiones**”), según lo indicado a continuación.

El objetivo de esta Licitación es asegurar un suministro de gas natural confiable bajo la modalidad en firme (en adelante el “Suministro”) a fin de permitir el desarrollo ininterrumpido de las operaciones de las Divisiones, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2026.

Las Divisiones tienen un requerimiento conjunto anual de aproximadamente 2,4 TBtu, estimación que se basa en los consumos esperados para el período señalado.

Para el Suministro se requiere que el proveedor de gas natural, garantice integralmente lo siguiente: (i) excelencia operacional: calidad, seguridad y continuidad del Suministro; (ii) flexibilidad ante los requerimientos de las Divisiones; y (iii) optimización: maximizando beneficios económicos y operacionales para las Divisiones, siendo el objetivo de este proceso lograr los máximos niveles de eficiencia en toda la cadena de abastecimiento, garantizando una alta seguridad operacional y manejo ambiental a precios competitivos.

La presente Licitación será gestionada mediante la plataforma electrónica habilitada para este proceso (la “Plataforma Electrónica”). Las empresas interesadas en participar en la Licitación (los “**Interesados**”) deberán comunicar su interés a más tardar hasta el **20 de abril del 2023**, mediante correo electrónico enviado a la dirección carolina.valderrama@odelco.cl, manifestando expresa e inequívocamente su intención de participar en el proceso de Licitación e indicando su razón social completa, Rol Único Tributario de la empresa, nombre y número de cédula de identidad del representante legal y correo electrónico de contacto (el “Representante Legal”). Una vez enviado el correo y la información indicada anteriormente, los Interesados, previa firma de un acuerdo de confidencialidad a ser proporcionado por CODELCO, tendrán acceso a las bases de la Licitación a través de la Plataforma Electrónica.

CODELCO se reserva el derecho de suspender, modificar, terminar o dejar sin efecto el proceso de Licitación en cualquier momento, en forma privativa y sin expresión de causa, de acuerdo a la mejor conveniencia de CODELCO, sin lugar a reclamo, pago de indemnización, reembolso de costos o gastos, o responsabilidad de ninguna especie para CODELCO, sus respectivos directores, ejecutivos, trabajadores, asesores técnicos y/o asesores legales, circunstancia que los Interesados conocen y aceptan sin exclusión por el solo hecho de participar en el proceso de Licitación.
